



## **CAPITULO I**

### **EL PROBLEMA**

#### **1.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.**

La evolución de la Higiene y Seguridad Industrial a nivel mundial, ha sido similar a los progresos de la humanidad, en todos los campos. Así también, el estudio de la historia ha permitido detectar las deficiencias referentes a la prevención de accidentes, que disminuyen la capacidad laboral de los trabajadores. Fueron los griegos y romanos; quienes comenzaron a preocuparse por los problemas derivados de las actividades de la faena.

En este orden de ideas, según Blanco ( 1994, p.1), en Inglaterra debido al surgimiento de la Revolución Industrial, la cual inició la mecanización en gran escala de la producción en las fábricas; generó varias secuelas sociales tan horrendas; que hicieron obligante la determinación de

muchas personas para iniciar la reforma legal del trabajo, sobre todo en acortar el tiempo en la fabrica y proteger a los niños trabajadores.

Señala Cáceres ( 1990, p.161), que “ La asociación entre el trabajo y enfermedad profesional es de difícil reconocimiento; esto se debe a que la sintomatología de la afección requiere de un largo período de incubación”, fue en 1700 cuando Ramazzini describió en su clásico libro más de 100 ocupaciones y las enfermedades que le eran típicas. Desde entonces, los padecimientos se relacionan con exposiciones a sustancias específicas.

Al respecto, cuando empezaron a surgir los adelantos tecnológicos, como las máquinas con potencia y velocidades aumentadas, se iniciaron los peligros para la gran cantidad de personas que laboraban en las industrias. De la misma manera, la problemática de la seguridad comenzó a apasionar a la opinión pública y entonces aparecieron en forma sistemática y científica las primeras disposiciones legales sobre la Higiene y Seguridad Industrial.

Opina Blanco (1994, p. 3), que en Venezuela, “ las primeras disposiciones legales sobre la Higiene y Seguridad Industrial surgen en 1909; donde se establece la jornada de doce horas y la prohibición del trabajo en las minas a las

mujeres y niños menores de doce años”. Así mismo, se introdujo la protección al trabajador en caso de lesiones o enfermedad.

Así también, Cáceres(1990,p.303), señala que “las Leyes, Reglamentos y Normas específicas en materia de Higiene y Seguridad Industrial existentes en Venezuela, desde comienzos de la década de los 80, permite la intervención de diversos entes de la administración pública”. Sin embargo, los más importantes son: el Ministerio del Trabajo, incluyendo el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales y el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social. Igualmente, para controlar los riesgos se usan el Reglamento de Condiciones de Higiene y Seguridad en los Centros de Trabajo y las Normas Sanitarias para Proyectos, Construcción, Preparación y Reforma de Edificios.

Actualmente, en el Estado Zulia se habla mucho de la humanización del trabajo, debido a que el hombre está considerado como el elemento más importante de la producción, de allí, que se deba mantener este factor en las mejores condiciones posibles; las cuales se logran cuando se propicia una ambientación aceptable, con máquinas y equipos protegidos para evitar daños al personal. Estos en cierto modo constituyen los componentes fundamentales de un Programa de Higiene y Seguridad Industrial, así también son las formas más inmediatas que utilizan el Estado, los empresarios y las organizaciones sindicales para mejorar las condiciones laborales en las empresas.

En este marco surge la necesidad de elaborar Programas de Higiene y Seguridad Industrial que permitan alcanzar éxitos en la prevención de lesiones, enfermedades y el control de riesgos profesionales que se presentan en las instalaciones de la industria, y que puedan afectar al personal que prestan sus servicios en los centros de producción.

Al respecto Blanco (1994, p.318), expresa que el Programa de Higiene y Seguridad Industrial, es un “conjunto de principios, leyes, criterios y normas formuladas cuyo objetivo fundamental es controlar el riesgo de accidentes, enfermedades y daños, tanto a las personas como a los equipos y materiales que intervienen en la actividad productiva de la empresa”.

Es conveniente señalar, que los Programas de Higiene y Seguridad no abarcan todos los aspectos, y en circunstancias especiales se requiere de las cualidades personales que posea cada empleado, para enfrentar cualquier situación donde este en juego su integridad física y la de sus compañeros.

De igual manera, se puede decir que un entorno de trabajo; incluso con todas las precauciones adoptadas, nunca será totalmente seguro sin la asistencia y cooperación positiva de todos los participantes en el proceso productivo. No obstante, a pesar del nivel externo de Seguridad que puedan ofrecer los procedimientos operacionales, deberá tenerse en cuenta la posibilidad de que ocurra un accidente, para lo cual los miembros del personal deberán estar

capacitados con las debidas herramientas que le permitan evitar las condiciones y actos inseguros, de tal manera que respondan efectivamente a cualquier eventualidad de Higiene y Seguridad.

En este sentido, en Core Laboratories Venezuela S.A., una empresa dedicada a análisis de suelos o terrenos, para determinar las características de las rocas que se encuentran en el área destinada, y de esa manera conocer la posibilidad de iniciar la perforación de pozos petroleros. Es conveniente señalar que la organización posee un plan de contingencia para cualquier eventualidad en Higiene y Seguridad Industrial, avalado por el cuerpo de Bomberos del Municipio Maracaibo. Sin embargo, la Coordinadora de Calidad & SHA, de la institución indicó que en ésta suceden acontecimientos como: Poca o nula notificación de los incidentes que ocurren dentro de la edificación al departamento de Higiene y Seguridad en las novedades diarias.

Así también, el personal labora en espacios reducidos lo cual se convierte en un incentivo para las enfermedades y los accidentes. Además los espacios destinados a la producción no tienen suficiente ventilación y la iluminación es defectuosa.

De continuar la situación antes planteada en la empresa se puede agudizar la problemática, hasta el extremo de convertirse en un foco perturbador del funcionamiento normal de la organización.

Al respecto, la Coordinadora de Calidad & SHA de la empresa está solicitando que al Programa de Higiene y Seguridad Industrial existente, se le realice una evaluación externa, con el fin de detectar posibles fallas a nivel del recurso humano, así como también en las máquinas y equipos, para poder aplicar los correctivos pertinentes y de esa manera lograr el bienestar del personal y el mejoramiento del proceso productivo.

### **1.1.- FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

Por todo lo antes descrito se vislumbra la necesidad de evaluar el Programa de Higiene y Seguridad Industrial, para determinar:

¿Cómo es la situación del Programa de Higiene y Seguridad Industrial desarrollado en la empresa Core Laboratories Venezuela S.A.?

¿De que manera el Programa de Higiene y Seguridad Industrial, es efectivo para la empresa Core Laboratories de Venezuela S.A.?

¿Cómo es la política del Programa de Higiene y Seguridad Industrial en los aspectos de difusión al personal y la alta gerencia?

¿Cuáles son los procedimientos básicos del Programa de Higiene y Seguridad Industrial en la empresa Core Laboratories Venezuela S.A.?

¿Se considera en la organización, las condiciones inseguras para prevenir lesiones y enfermedades profesionales al personal?.

¿Cuántos accidentes se han registrado en los últimos dos años en la empresa?

¿ Se han implementado en la empresa auditorias sobre el Programa de Higiene y Seguridad Industrial?.

¿ Está el personal preparado para desempeñarse bien en eventualidades de Higiene y Seguridad Industrial en cualquier contexto?

## **2.- OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

A continuación se formulan los objetivos que orientan el desarrollo de esta investigación.

### **2.1.- OBJETIVO GENERAL**

- Evaluar el Programa de Higiene y Seguridad Industrial desarrollado en la empresa Core Laboratories Venezuela S.A.

### **2.2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Diagnosticar la situación actual del Programa de Higiene y Seguridad Industrial en los aspectos de organización y plan de operaciones.

- Analizar la política del Programa de Higiene y Seguridad Industrial en los aspectos de difusión al personal y a la alta gerencia

- Describir los procedimientos utilizados del Programa de Higiene y Seguridad Industrial en la empresa Core Laboratories Venezuela S.A.

- Determinar las condiciones inseguras para prevenir lesiones y enfermedades profesionales al personal de la empresa Core Laboratories Venezuela S.A.

- Analizar los índices de accidentes en los últimos dos años, para demostrar la efectividad del Programa de Higiene y Seguridad Industrial.

- Identificar la realización de auditorias sobre el Programa de Higiene y Seguridad Industrial en la empresa.

- Describir el desempeño del personal en Higiene y Seguridad Industrial para responder a eventualidades, que se presente en cualquier contexto.

### **3.- JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN**

El presente estudio contiene una serie de elementos que le proporcionan una considerable importancia sobre todo, cuando se elabora la planificación para la prevención de las condiciones y actos inseguros, que pueden presentarse en el sitio de producción; lo que en muchas ocasiones se convierte en la fuente que origina en un alto porcentaje los accidentes, lesiones, enfermedades profesionales y daños a miembros del personal o a cualquier equipo de la empresa.

Asimismo, la investigación aportará las pautas para evaluar la situación real del Programa de Higiene y Seguridad Industrial a la empresa Core Laboratories Venezuela S.A., debido a que la información recabada para tal fin,



se extraerá del personal que labora en la empresa, mediante el instrumento del estudio.

La evaluación de los Programas de Higiene y Seguridad Industrial representan una herramienta preventiva organizacional de suma importancia para la empresa y para el personal, debido a que a través de ellas se busca disminuir las altas cifras de accidentes y enfermedades profesionales; las cuales anualmente dejan en el ámbito mundial millones de lesionados; que llevan a sus hogares el sufrimiento personal y los gastos económicos que le exige al grupo familiar las actividades contempladas para la recuperación del trabajador. Asimismo, la organización podrá reducir las erogaciones que cada siniestro laboral genera; situación que repercute negativamente en las empresas.

De igual manera, las implicaciones operacionales que conforman la estructura de los Programas de Higiene y Seguridad Industrial, inducen a los trabajadores y a los funcionarios de la alta gerencia, tomar decisiones rápidas para enfrentar las eventualidades que en un momento dado; le exijan acciones precisas y contundentes para resguardar su integridad física y la de sus compañeros de labores.

Con la investigación se pretende prevenir cualquier riesgo, tomando los pasos adecuados en el curso de la planificación para eliminarlos o disminuirlos. Así también, el presente estudio busca incentivar a las personas encargadas de

dispensar la Higiene y Seguridad en la empresa, para que participen en la planificación de actividades formativas, que permitan un mejor desempeño de los trabajadores, en caso de eventualidades riesgosas.

La Evaluación de un Programa de Higiene y Seguridad Industrial, proporciona beneficios en forma directa a los trabajadores, debido a que con adecuadas condiciones laborales, pueden evitarse lesiones o enfermedades profesionales, asimismo, a los empresarios le produce dividendos económicos, puesto que, a través de dichos planes se evitan las pérdidas; lo que consecuentemente repercute en el ejercicio rentable de los riesgos especulativos. De manera indirecta, las personas o entes receptores de los beneficios de un proyecto de Higiene y Seguridad son: los aseguradores, subcontratistas, consumistas, las familias y la sociedad en general.

Por otra parte, el estudio se justifica debido a que se sustenta en el art. 236. Capítulo VI de la Ley del Trabajo, que señala que el patrono está obligado a organizar un programa de prevención de accidentes dentro de su empresa. Velar por su cumplimiento, instruir a los trabajadores sobre las formas seguras de ejecutar su labor.

De la misma manera, promover tanto dentro de la alta gerencia de la organización como del personal el interés y la efectiva cooperación referente a la

Higiene y Seguridad Industrial, todo esto, trae como consecuencia que el programa actual deba ser adaptado a los cambios necesarios.

Con el presente estudio, se puede ayudar a crear un nuevo proceso que permita la comprobación de la efectividad de un Programa de Higiene y Seguridad Industrial, debido a que se toma en cuenta la opinión de los diferentes extractos de la población.

#### **4.- DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**

La investigación Evaluación del Programa de Higiene y Seguridad Industrial, se desarrollo en la empresa Core Laboratories Venezuela S. A, establecida en la calle 25, kilómetro 3 de la vía que conduce a El Mojan, en la Zona Industrial norte, parroquia Juana de Ávila, en el Municipio Maracaibo del Estado Zulia.

El estudio se realizo en el período académico marzo del 2001 hasta enero del 2002. Y está enmarcado en el área de las Ciencias Administrativas, específicamente en el campo de las Relaciones Industriales, con un enfoque relacionado directamente con la Higiene y Seguridad Industrial.



Durante el desarrollo de la investigación se utilizo los enfoques teóricos de los siguientes autores: Grimaldi y Simonds. (1996), Rodellar, (1999), Blanco (1994) y Cáceres (1996).